

indemnización por encima del mínimo señalado o apartarse de la regla expuesta sobre la ampliación de los salarios de trámite.

Por todo lo cual,

D I S P O N G O

Primero. Se declara extinguido desde el día de hoy el contrato de trabajo que unía a la empresa La Galea Promotora de Negocios, S.L., con doña Fateh Gharbaoui.

Segundo. Se condena a La Galea Promotora de Negocios, S.L., a que abone a Fateh Gharbaoui la cantidad de 2.469,25 euros como indemnización sustitutoria de la readmisión, más otros 18.684,96 euros como salarios de tramitación, en cuya cantidad se incluyen los que fueron objeto de condena en la sentencia.

Dichas cantidades devengarán, desde el día de hoy y hasta su total pago, los intereses del artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, con expresión de la infracción que se imputa a la resolución impugnada (artículo 452 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil) sin que su mera interposición suspenda la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así, por este su Auto, lo pronuncia, manda y firma, el/la Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez don Marcos Ramos Valles. Doy fe.»

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Galea Promotora de Negocios, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Vitoria-Gasteiz a veintiocho de febrero de dos mil cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. El/La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 27 de abril de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Sección de Contratación.
 - c) Núm. de Expediente: 01/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Limpieza en las Sedes Judiciales de la Zona Sur de la provincia de Granada.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 54 de 17 de marzo de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Setenta mil euros, IVA incluido (70.000 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de abril de 2005.
 - b) Contratista: Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo (ECOMED, S.A.).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Sesenta y seis mil cuatrocientos cuatro euros con sesenta y cuatro céntimos (66.404,64 euros).

Granada, 27 de abril de 2005.- La Delegada, Begoña Alvarez Civantos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de mayo de 2005, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
 - c) Núm. de expediente: 2004/3431.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Consultoría y Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Control a la Empresa Alonso Garrán, S.L., sobre la gestión y cobranza de los créditos originados por la cesión del parque de viviendas protegidas, locales comerc. y edif. complement. de titularidad o gest. de la Junta de Andalucía.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 14, de 21 de enero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe máximo: trescientos cuarenta y ocho mil euros (348.000,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de abril de 2005.

- b) Contratista: Gestión 5, S.C.A./Auditoría y Consulta, S.A.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: trescientos veintisiete mil ciento veinte euros (327.120,00 euros).

Sevilla, 5 de mayo de 2005.- El Director General, José Mellado Benavente.

RESOLUCION de 13 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

Expte.:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.
 - c) Núm. de Expediente: 2004/2944.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de Contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Refuerzo de Firme en la MA-414 entre los P.K. 43+057 al P.K. 50+350, límite con la provincia de Cádiz a Cuevas del Becerro.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 27 de 8 de febrero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: De urgencia.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación: Importe máximo: cuatrocientos diecinueve mil ochocientos setenta euros con setenta céntimos (419.870,70 euros)
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 20 de abril de 2005.
 - b) Contratista: Acedo Hermanos, S.L.
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: doscientos setenta y seis mil seiscientos noventa y cuatro euros (276.694,00 euros).

Málaga, 13 de mayo de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Servicio de Vigilancia y del Centro Regional de Drogodependientes de Lopera (Jaén) (Expte. 5CAS/2004).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial Para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Núm. de expediente: 5CAS/2004.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: Vigilancia y Seguridad Centro Regional de Drogodependientes de Lopera.

- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 63, de 1.4.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 44.353,12 euros IVA incluido.
 - 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.4.2005.
 - b) Contratista: Eulen Seguridad, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 40.432,00 euros.

Jaén, 10 de mayo de 2005.- La Delegada, Simona Villar García.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre la adjudicación del contrato de obras de reparación de 28 VPP en el municipio de La Puerta de Segura (Jaén).

Resolución del Director de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía de adjudicación del contrato de obras de reparación de 28 VPP (JA-0917) del municipio de La Puerta de Segura (Jaén).

Con fecha 19 de septiembre de 2003 se autorizó la licitación de las obras de reparaciones de la actuación de 28 VPP (JA-0917), en la avenida de Andalucía, del municipio de La Puerta de Segura (Jaén), por el procedimiento negociado sin publicidad.

El día 1 de diciembre de 2003, por resolución del Director de EPSA se adjudica el contrato de las obras referidas a la entidad Construcciones Pancorbo Medina, S.A., concediéndosele el plazo establecido en las Bases para la presentación de la documentación necesaria para la formalización del citado contrato. Habiendo finalizado dicho plazo sin que se haya dado cumplimiento a este requerimiento y teniendo en cuenta lo previsto en las Bases que regulan este procedimiento,

R E S U E L V O

1.º Declarar sin efecto la adjudicación efectuada a favor de Construcciones Pancorbo Medina, S.A. por incumplimiento imputable a dicho adjudicatario.

2.º Adjudicar el contrato a la empresa Construcciones y Trabajo Lebrijanos, S.L., conforme al orden de prelación establecido en la resolución de 1 de diciembre de 2003, por un importe de noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y un euros (94.451 euros) y un plazo de ejecución de 4 meses.

3.º Notificar la presente Resolución, a la empresa adjudicataria, debiendo la misma aportar en el plazo de siete días contados a partir del siguiente al de la notificación, la garantía definitiva por importe de 4.722,55 euros, equivalente al 5% del precio de adjudicación.

4.º Formalizar el contrato en el plazo máximo de un mes desde la notificación de la presente resolución a la empresa adjudicataria, previa acreditación de los extremos que se señalan en las Bases de la Convocatoria.

Sevilla, 13 de mayo de 2005.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.